



Diez maravedis.

SELLO CUARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Carta Ladique  
de des

Ora Carta de Ciudad de Caraca Sufrida de Caraca  
del conde de S. S. Suplicando a S. M. a la pretension de  
que S. M. se sirva de amparar a la ciudad de Caraca de la  
y prohibida en el dicho que tienen a la diputacion de millones  
que por falta de otros estan haciendo sus diputaciones, de  
esta parte de mandado y mandado que se den los diputaciones  
encomienda en un caso. Haviendo la oydo a voz  
de la junta de Caraca de esta Carta al Sr. Don Juan de Medina  
de S. M. en la corte para que se informe de lo que  
de la materia y lo que se ha de hacer en ella como los  
gastos y otras cosas.

Carta

Ora Carta de S. M. Don Juan de Medina Alcanzar de  
el conde de S. S. en la corte Sufrida de Caraca del conde de  
en quenta de la corte de los repúblicas de Guayana. Haviendo  
la oydo a voz de la junta de Caraca de esta Carta como de  
Carta = que arie el estado en que estan las pretensiones de  
millones de Caraca que se hicieron la pozo de millones  
de todas las ciudades =

aprador

el Sr. D. Juan de S. S. de la orden de S. S.  
de S. M. que se ha de hacer de millones  
de la y su ley. de quenta de S. M. como allegado de  
Caraca de Plaza de Armas del conde de Caraca de S. S.  
año, para que la ciudad de Caraca se sirva a prador  
que aya a su cargo con su nombre que se ha de hacer

